

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/05/2024

ESTADO No. 069

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620180036000	Ejecutivo	PAOLA ANDREA ROLDAN CADAVID Y OTROS	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto ordena archivo OBS. ARCHIVAR las diligencias realizadas dentro del presente asunto de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 30 del CPTSS.lam	07/05/2024		
76001310500620180051500	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	FUNDAINFACOL	Auto obedézcase y cúmplase OBS. Lo resuelto por el Superior. lam	07/05/2024		
76001310500620200025500	Ordinario	ZORAIDA CASTAÑO DE RUIZ	UGPP	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas avc	07/05/2024		
76001310500620200029700	Ejecutivo	MARIA INES RIAÑO DE OSORIO	PROTECCIÓN SA	Auto ordena archivo OBS. ARCHIVAR las diligencias realizadas dentro del presente asunto de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 30 del CPTSS. lam	07/05/2024		
76001310500620210030700	Fueros Sindicales	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	MARIA LUISA RIVERA VIELMAS	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas .- avc	07/05/2024		
76001310500620220000400	Ordinario	NHORA HELENA TOBON CEDEÑO	COLPENSIONES - PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas .- avc	07/05/2024		
76001310500620220013000	Ordinario	ASTRID HENAO RODRIGUEZ	COLPENSIONES - PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas ,. avc	07/05/2024		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

Firmado Por:

Christian Andres Rosales Carvajal

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 006

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb7b26c57c0cfc0c63f4eec44469116d1154a8ed22498edd733d6c654bcb2d47**

Documento generado en 07/05/2024 05:24:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>